



FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de Septiembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión del día 16 de septiembre de 2019, el Tribunal Calificador de este proceso selectivo ha adoptado por unanimidad el siguiente **Acuerdo en relación con el ejercicio único de la fase de oposición de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes que se celebró en Madrid el 22 de junio de 2019:**

Número de Relación 6. Número de Orden 1. Programa 1

Primero: Anular la pregunta número 37 de esta categoría y programa.

Segundo: En sustitución de la anterior, publicar la nueva plantilla de respuestas del ejercicio único de la fase de oposición de esta categoría y programa.

Tercero: Modificar el baremo de puntuación de esta categoría y programa, de manera que la corrección de este ejercicio se hará sobre un total de 39 preguntas válidas y siendo necesario obtener 30 preguntas correctas para superarlo, conforme al Acuerdo del Tribunal sobre la nota de corte publicado el 6 de junio de 2019.

Cuarto: Asignar a cada número de respuestas acertadas la puntuación que se recoge en el Anexo I que se adjunta a este acuerdo.



Madrid, 17 de septiembre de 2019.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Paloma Rojo Alboreca.



ANEXO

Nº Respuestas

Correctas	Puntuación
1	1,67
2	3,33
3	5,00
4	6,67
5	8,33
6	10,00
7	11,67
8	13,33
9	15,00
10	16,67
11	18,33
12	20,00
13	21,67
14	23,33
15	25,00
16	26,67
17	28,33
18	30,00
19	31,67
20	33,33

Nº Respuestas

Correctas	Puntuación
21	35,00
22	36,67
23	38,33
24	40,00
25	41,67
26	43,33
27	45,00
28	46,67
29	48,33
30	50,00
31	55,56
32	61,11
33	66,67
34	72,22
35	77,78
36	83,33
37	88,89
38	94,44
39	100,00